

## Educación y democracia: lo tradicional y moderno transciende al aula<sup>1</sup>

### Education and democracy: the traditional and the modern transcend the classroom

Cruz Picón, Pablo Emilio; Hernández Correa, Lady Jazmmin



 Pablo Emilio Cruz Picón

pcruz553@unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia

 Lady Jazmmin Hernández Correa

ladyj.hernandezc@eccci.edu.co

Universidad ECCI, Colombia

#### PERSPECTIVAS EDUCATIVAS

Universidad del Tolima, Colombia

ISSN: 2027-3401

Periodicidad: Anual

vol. 11, núm. 1, 2021

eduperspectivas@ut.edu.co

Recepción: 29 Enero 2021

Aprobación: 11 Agosto 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/609/6092795003/>

**Resumen:** Uno de los desafíos más relevantes que proyecta la sociedad es la incidencia de la democracia en el sistema educativo. Por tal razón, este artículo teórico tiene como propósito fundamental reflexionar la trascendencia y relación del concepto de democracia en educación. Se apeló al enfoque cualitativo recurriendo a un tipo investigación exploratoria, descriptiva y correlacional que cimentada en el registro documental permitió realizar el análisis de varios documentos consultados en línea, cuya trazabilidad sustentaron el abordaje de autores de tradición griega y pensamiento moderno en torno al tópico planteado. Los resultados del ejercicio reflexivo, evidenciaron la relevancia pragmática, sociopolítica y cultural de la relación entre educación y democracia como elementos trascendentes del proceso de enseñanza para el aprendizaje. A partir de la revisión de la literatura, se concluyó que estos mecanismos relacionales están profundamente ligados a una alianza necesaria para la vida, el desarrollo del pensamiento crítico, cohesión, consenso social y toma de decisiones en un contexto sociopolítico, económico y cultural.

**Palabras clave:** Democracia, educación, relación, participación, aula.

**Abstract:** One of the most relevant challenges that society projects is the incidence of democracy in the educational system. For this reason, this theoretical article has as its fundamental purpose to reflect on the importance and relationship of the concept of democracy in education. The qualitative approach was used, resorting to an exploratory, descriptive and correlational type of research that, based on the documentary record, will be able to carry out the analysis of several documents consulted online, whose traceability supported the approach of authors of Greek tradition and modern thought around the topic raised. . The results of the reflective exercise evidenced the pragmatic, socio-political and cultural relevance of the relationship between education and democracy as transcendent elements of the teaching-learning process. From the literature review, it is concluded that these relational mechanisms are deeply linked to a necessary alliance for life, the development of critical thinking, cohesion, social consensus and decision-making in a socio-political, economic and cultural context.

**Keywords:** Democracy, education, relationship, participation, classroom.

## INTRODUCCIÓN

En el marco proyectivo filosófico y político griego se encuentra el primer indicio histórico entre educación y democracia. En dicho contexto, los sofistas fueron los primeros educadores contemporáneos de los presocráticos; se preocuparon por la fundamentación del ciudadano desde un punto de vista práctico. En contraste, Sócrates (470 a.C. - 399 a.C.) suscitó el autoconocimiento y autoanálisis introspectivo y discursivamente pregonó el cultivo de la virtud cimentada en la educación «*paidea*». Por otro lado, Platón (427 a.C. - 347 a.C.) concibió una república diferenciada y ordenada, sustentada en la educación, donde su principal líder fuese un *rey filósofo* con equilibrio racional y autónomo en pro de la *Polis griega*. Es necesario mencionar que la relación entre educación y democracia en este el filósofo de la academia está muy emparentado con la noción filosófica de ciudadanía, dado que el conocimiento de ellas y su reciprocidad presuponen un medio o forma racional para dirigir el pueblo.

Por su parte, Aristóteles (384 a.C.- 322 a.C.) en su *Política* delineó al hombre como un *animal político* y, al reflexionar sobre los rasgos de una comunidad de hombres libres, descubrió algunos de los problemas típicos de toda democracia (Marías, 2012). Por tanto, el hombre por su capacidad dialógica y comunicativa, necesidad vital y fundamento racional, es un ser que está destinado y orientado a dirigir su trayectoria existencial entre el vivir y el convivir, que es una manera de ser con otros (constructo social). En el espacio del pensamiento moderno se extraen nociones fundamentales como Estado y poder político claramente en Hobbes (1588 –1679) y Locke (1632-1704). Este último, tiene una proyección diferente del estado de naturaleza manifestada por Hobbes. La educación es primordial para que los nuevos miembros de la sociedad asimilen la ley natural, puesto que es un medio gnoseológico de normatividades políticas y sociales.

Desde otro ángulo filosófico, Rousseau (1712-1778) en su *Contrato Social* (1762) ostenta que la educación se encamina a formar la cognición en los jóvenes en función de la cultura y sociedad, además, da relevancia al papel decisivo de la educación pública en la integración del Estado. Otro ejemplo claro es la noción de democracia para Montesquieu (1689- 1755); es revelada en el escrito *El espíritu de las leyes* (1748) donde el Estado es una *forma holística* en la que el poder está en manos del pueblo. Dentro de otro marco de pensamiento, cuando se habla de educación indica Rivera (2012) que es una forma multidireccional e interdisciplinar que posibilita el desarrollo integral del individuo, mediante el cual se transmiten conocimientos, costumbres y formas de actuar, pero, ¿por qué existe la educación?, ¿por qué existe la democracia? y ¿cuál es la relevancia proporcional de la educación para la democracia?

Desde un campo educativo, Zuleta (1995) pensar la relación entre educación y democracia significa reconocer que se enseña sin pensamiento crítico y social. Por consiguiente, el horizonte educativo pretende formar ciudadanos en el mundo en temas del siglo XXI, competencias ciudadanas, creatividad e innovación, pensamiento crítico y solución de problemas; flexibilidad y adaptación, iniciativa y autodirección, habilidades culturales y sociales; TIC, y finalmente, liderazgo y responsabilidad (Maturana, 2001). Por lo tanto, se puede pensar que un sistema educativo adecuado, debe fortalecer la inteligencia social pública y el desarrollo de la individualidad, donde este elemento sea indispensable para la construcción de ciudadanía social y crítica. Por consiguiente, la educación existe y debe existir porque es necesaria (Monarca, 2009).

Ahora bien, según Dewey (2001) la democracia es una acepción axiológica; es algo social, es decir, es una concepción ética. Conjuntamente, aboga por el sistema educativo democrático y participativo, caracterizado por centros de enseñanza que mantienen un compromiso considerable con la promoción de contenidos culturales, sociales que favorecen al desarrollo de sujetos participativos, activos y comprometidos con valores

y modelos democráticos de sociedad humanista. Asimismo, Dewey (2017) plantea una relación integral entre la educación y democracia donde las cuestiones como la función social, los fines de la educación, métodos de enseñanza, el significado y singularidades de los contenidos culturales del currículo, valores educativos y dimensiones morales son los constructos pedagógicos para el fortalecimiento del proceso educativo. Dicho esto, se puede mencionar que la democracia en el contexto educativo es una oportunidad social para el reconocimiento de los derechos civiles y políticos como ciudadanos, reflexión en la toma de decisiones, agnición del valor de la elección y representación democrática.

Cuando un educando reconoce el valor de la democracia como forma de gobierno ideal para toma de decisiones y órgano de control racional; participa activamente en la realización de su propio desarrollo integral como estudiante en el contexto educativo y ciudadano en el panorama social (Martínez- Bonafé, 2008). Sin embargo, resulta imperioso preguntarse: ¿Qué implica una formación ciudadana? Los estudios realizados por Savater (2009) suscitan que la formación ciudadana implica el fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos y la diversidad. Según Nussbaum (2014) reconocer que todos tenemos los mismos derechos.

El pragmatismo relacional entre educación y democracia es indisoluble. De hecho, una no puede separarse de la otra, una mezcla homogénea donde su diferenciabilidad no es notoria, la dicotomía no existe cuando las dos orbitan una en torno a la otra. Es aquí donde subyace la trascendencia funcional de la democracia educativa, su implicación tanto de una como de la otra sugiere un panorama histórico, político y filosófico, dado que desde ahí gravita su estrecha correspondencia.

El despeje de esta ecuación encamina un terreno complejizado por la multitud de pensadores que desde la antigüedad hasta la modernidad han indagado esta problemática y su influencia en el campo educativo. Desde este panorama, el presente artículo tiene por objetivo determinar la notabilidad de la democracia en la educación, y cómo esta se envuelve una en función de la otra.

Para esto se aborda desde el estado del arte cómo algunos pensadores griegos y modernos han desarrollado esta cuestión, con el propósito, además, del establecimiento de tipo metodológico exploratorio y descriptivo para implementar e incorporar una alternativa pedagógica y didáctica para el fortalecimiento de la participación democrática en gestión de aula.

Ahora bien, una investigación doctoral desarrollada por García (2014) menciona que la escuela es un puente fundamental que integra organización y valores democráticos, ya que posibilita el ejercicio de la democracia y participación. Por consiguiente, se conjuga la educación con la democracia como articulación *a priori*, hermenéutica y pragmática, donde los estudiantes se hacen protagonistas de la conciencia educativa. Otra investigación propuesta por Belmonte (2015) en sus estudios doctorales, revelan la inclinación político-ideológica de los individuos en la colectividad social que permite concebir la estructura en la que éstos se adhieren a las nociones de poder, política, participación, educación y régimen democrático, dando como resultado una integración entre la educación y democracia. Asimismo, Bielsa (2016) plantea la relación entre democracia, ciudadanía y educación como procesos que se derivan de la subjetividad. En este estudio de carácter cualitativo, se destaca la importancia experimental de la democracia en términos políticos.

Como conclusión, este autor aporta al estudio la concepción de la democracia no como ausencia de actitudes cívicas en el individuo sino por falta de auténticos espacios democráticos para practicar la subjetividad. El investigador resalta los espacios educativos como primeros momentos para el desarrollo democrático del sujeto.

Hay que tener en cuenta que estudios como los manifestados por MezaChávez (2017) recalcan la necesidad de constructos pedagógicos orientados hacia la participación democrática establecidos en el diálogo, participación, deliberación, diversidad, el pluralismo y responsabilidad social. En lo referente al tópico planteado, Sánchez (2018) en su investigación doctoral, identifica el poder transformador de la democracia e incidencia en el campo educativo. En efecto, la transformación es social, política y cultural.

Experiencias de investigación en el campo socio pedagógico y político, como los llevado a cabo por Montoya, Burgos, Nova y Nass (2019) consideran la íntima relación entre lo democrático y educativo. De hecho, el análisis desde esta investigación correlacional e histórica determina que la educación para la democracia es una formación para la vida que parte de la interacción, además, el fortalecimiento de la toma de decisiones es un contexto colectivo. De acuerdo con el estudio llevado a cabo por Puig (2020) se entrevistó la relación entre los aspectos democráticos y educativos. Empero, los resultados evidenciaron que las ligaduras históricas entre educación y democracia tácitamente se han comprendido en una orientación contradictoria. Además, subraya que los valores democráticos infunden experiencias pedagógicas democráticas para la transformación social. Se concluye, que las escuelas democráticas requieren ser zonas de discusión en pro de la democracia.

En la actualidad, la relación entre educación y democracia simboliza un diálogo crítico, reflexivo, discursivo y complejo. En este sentido, las contribuciones desde la pedagogía crítica de Freire y Escuela de Frankfurt se viabiliza la concepción de la trascendencia cultural democrática fundamentada con la conjugación del diálogo social, pensamiento, acción y realidad sociopolítica que coadyuvan a desarrollar el pensamiento crítico, alteridad y multiperspectivismo. Los estudios y experiencias en heterogéneos contextos sociales, políticos, económicos, culturales y educativos en Europa, América y desde luego Latinoamérica han denotado que la educación contribuye y garantiza la democracia.

## METODOLOGÍA

Se realizó una revisión de la literatura desde un enfoque de estudio cualitativo con aproximación exploratoria, descriptiva y correlacional. Este tipo de investigación posibilita una yuxtaposición al desarrollo gradual del corpus literario y científico, con el objetivo de acrecentar en profundidad la comprensión temática. Esta aproximación connota ciclos correlacionales de indagación y selección de material bibliográfico en conjunto con el análisis e interpretación de datos para dar un aporte significativo y probado al quehacer investigativo. Los ciclos de indagación y adquisición circunscribieron una trazabilidad teórico-conceptual y basada en la descodificación descriptiva, categorización, selección, adquisición y lectura crítica de materiales referenciales. La búsqueda se emprendió con la correspondencia entre los conceptos: democracia y educación para enfocarlo con tres categorías: democracia, participación ciudadana y justicia social. Se utilizó el motor de búsqueda GoogleScholar y revistas científicas. En total, el primer ciclo de búsqueda arrojó 1320 coincidencias.

El listado se procesó, excluyendo copias y clarificando la investigación para encauzarse en estudios coherentes con las variables investigadas. Siguiendo la exploración, el material se trazabilizo y categorizó, efectuándose un estudio crítico que permitiera concebir el espacio teórico desde donde se encauzaba cada trabajo; se sintetizó la información con el instrumento *reseña analítica*, y así se formularon preguntas orientadoras. Estas cuestiones dieron lugar, en conjunto, a nuevos ciclos de búsqueda y adquisición, permitiendo identificar y tamizar las búsquedas, además, reunir la información en categorías emergentes. Como resultado, esta revisión incluye un total de 32 trabajos. Este estudio incluyó 17 libros, 5 artículos en revistas indexadas, 3 tesis doctorales y 7 trabajos de otras fuentes.

## RESULTADOS

Los datos recogidos y analizados se convirtieron en información para situar los resultados más significativos y que dieron aporte al proceso de estudio en cohesión con el estado del arte. Así, al trazabilizar, triangular y clasificar la literatura, surgieron tres categorías correlacionales primordiales: el neoliberalismo como elemento

disociador de la educación y democracia, la relevancia de educar para la participación ciudadana y la transversalidad como motor de integración entre lo socio pedagógico (educación y democracia).

## **El neoliberalismo como elemento disociador de la educación y democracia**

En esta categoría se encuentran los trabajos publicados con un foco directo en educación democrática y su variable neoliberalismo. Así, se evidenció que la relación entre democracia y educación no siempre ha sostenido una correspondencia directa. La hegemonía neoliberal con su rasgo económico y político han arrojado la relación armónica entre lo pedagógico y democrático a un terreno deshumanizado y contradictorio. Desde este paradigma económico, la dialéctica de participación y conciencia crítica se traslada a un campo comercial y financiero, donde el ser humano no es visto desde un punto antropológico ni ontológico sino como un ser arrojado al mundo del trabajo. Esto es una contrariedad neurálgica ya que el sujeto político se ciñe con una acepción instrumental o de consumo. El *neoliberalismo pragmático*, se caracteriza por las relaciones sociales de consumo, donde el hombre los ciudadanos se ven afectados por los mecanismos de oferta y demanda, procesos de globalización y cambios de tasa de mercado. Dichos factores encauzan la propiedad privada y está entrevé una lacerante, despectiva y corrosiva idea de desigualdad social.

La epidemia de desigualdad social causada por el virus del paradigma neoliberal produce sintomatología de desempleo, despolitización social y destrucción implícita del estado de bienestar para el crecimiento económico (globalización). En efecto, la sociedad esta autorregulada por la dinámica macro y microeconómica envolviendo la representación y participación del ciudadano en procesos sociopolíticos que se entienda como una graña democrática del mercado y marketing.

Un estudio propuesto por Stoessel y Retamozo (2020) subrayó que el dispositivo neoliberal influye en los diversos ámbitos de la vida. A la par, Botero (2013) consideró que el neoliberalismo afecta a sectores pedagógicos y educativos. Así, se puede reflexionar que las políticas neoliberales con su cimiento en el capitalismo, mercantiliza la educación llevándola a detrimento humanístico, ético y social. El estudiante se concibe no como ser activo y crítico, sino como un medio para participar de los mecanismos de producción.

Esta parte de la revisión permite visualizar un tránsito en la comprensión del neoliberalismo como un elemento disociador de la relación armónica entre democracia y educación. Los argumentos de la literatura apuntan a prestarle mayor atención a la dimensión socio económica, en contraposición a su orientación socio pedagógica.

## **Educar para la participación democrática en el aula**

En esta categoría se encuentran los trabajos publicados con un foco directo en educación científica y su variable participación democrática en el aula. Se evidenció que una de las funciones más relevantes de la educación es la formación democrática, haciendo alusión al desarrollo de actitudes cívicas y convivencia social establecidas en mecanismos axiológicos como: la solidaridad, participación, respeto, justicia, libertad y honestidad. La educación democrática permite el empoderamiento del sujeto para participar en atmósferas sociopolíticas. La educación democrática, es un proceso de socialización del ser humano desde una perspectiva crítica.

Hoy día, la educación Latinoamericana tiene el imperativo del desarrollo holístico del estudiante, a su vez, su integración en el terreno social y defensa de derechos humanos. En consecuencia, el hemisferio democrático en educación crítica, faculta la toma de conciencia global, donde la alteridad y el pluralismo son protagonistas del quehacer pedagógico. La educación exige ser democrática, dado que la participación democrática es un valor significativo para el desarrollo de la praxis educativa. De manera equivalente,



posibilita el respeto a la diversidad; apertura al multiperspectivismo; fomento de curiosidad; desarrollo del pensamiento crítico y participación dialógica.

La investigación sobre la educación para la participación democrática en el aula, ha estado desarrollándose de manera exponencial en la actualidad en función de resultados que han aportado diversidad investigativa. Estas exploraciones científicas como las exhibidas por García (2014), Belmonte (2015), Meza-Chávez (2017), Sánchez (2018), demuestran que multívocas propuestas de formación democrática subyacen en la discursividad y acento teórico, pero no están situadas en aspectos concéntricos de la realidad social, política y cultural del educando. No obstante, existe gran cantidad de proyectos innovadores manifestados, por ejemplo, como las *ciudades educadoras* dirigidos a promover educación para la participación democrática en la escuela.

Por otro lado, y siguiendo estas investigaciones para plantear una alternativa pedagógica y didáctica con el fortalecimiento de la democracia en el proceso de enseñanza-aprendizaje es inevitable partir del contexto educativo y gestión de aula. Esta aserción no es tarea fácil, pero es relevante para la educación misma el reconocimiento de su esencia, funcionalidad y tejido institucional. Ya sea formal o informal, es infalible, además, proveer a los educandos desde el reconocimiento de la diversidad tanto del conocimiento como de los principios que dan forma a la democracia, sus valores y desarrollo histórico.

Es a través de la pedagogía que se configuran los valores democráticos en los ciudadanos, y que orientan conducta y concretan su posición frente a realidades específicas, como lo refleja Freire (2000) *práctica de la libertad*. Desde esta línea del pensamiento, la educación es una esfera para establecer la democracia como medio para la formación cívica. Igualmente, tiene el rol de emancipar al sujeto alineado y de transformar su mundo. La sociedad es pluralista y diversa, y es menester el reconocimiento de la dignidad humana propia y de los demás, aceptación de la multiculturalidad, tolerancia, igualdad, honestidad, inclusión, participación, responsabilidad, pluralismo, legitimidad, legalidad, equidad, participación, representación; son valores de la cultura democrática y producto del aprendizaje social. Por tanto, la revisión de esta literatura otorga una panorámica que evidencia que la educación resulta clave en la consolidación y perfeccionamiento de la democracia.

Delors (1995), entiende la educación como práctica social que se sostiene en cuatro pilares:

- a) Aprender a aprender (conocimientos ligados al pensamiento autónomo)
- b) Aprender a hacer (habilidades fusionado al pensamiento creativo)
- c) Aprender a ser (actitudes vinculadas a la inteligencia emocional)
- d) Aprender a convivir (valores promovidos para el pensamiento social)

Para concretar el tópico, se planteó una estrategia de solución a la cuestión expuesta más arriba.

La respuesta vino dada por un estudio de Ortiz (2014) que exterioriza una posibilidad de acción para incorporar la democracia en el aula y aprendizaje de esta, y que radica en la consolidación y correcta adecuación del proyecto pedagógico transversal de educación en derechos y democracia. El Proyecto educativo institucional debe estar ajustada a la transversalización e interdisciplinaridad con las otras áreas del conocimiento, encaminado a la democracia participativa, positiva, representativa y ética; basado en los cuatro pilares de la educación. Pero, ¿cómo implementarlo?

Es indudable que desde la contextualización del aula se construye la colectividad, desarrollo social, autonomía, inclusión y el consenso social. El docente es el guía, un facilitador como decía Cantú (2014) y formador de ciudadanos, el líder del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el modelo a seguir por parte del educando, que debe predicar valores de tolerancia, respeto, honestidad, entre otros, por eso tal motivo debe tener claro cuál es su vocación profesional y social.

Puesto que la sociedad es derivada de los procesos dialógicos de los seres humanos. La democracia se construye en el aula mediante el lenguaje intencionado a la participación y reconocimiento del otro (reciprocidad). La comunicación permite el debate, por tanto, es la unidad inicial del encuentro sociopolítico en espacios pedagógicos.

## Trasversalidad como punto de acercamiento de educación y democracia

En esta categoría se encuentran los trabajos publicados con un foco directo en transversalidad entre lo socio pedagógico. Se evidencia que la transversalidad educativa es una manera interdisciplinar y multidisciplinar de articular significativamente el proceso de enseñanza para el aprendizaje. Es una base fundamental de la innovación curricular e integralidad formativa.

La actividad pedagógica que se relaciona con lo democrático permite la construcción de la ciudadanía, colectividad y respeto al debido proceso (gobierno escolar) para elegir representantes.

La transversalidad se da desde una dimensión social:

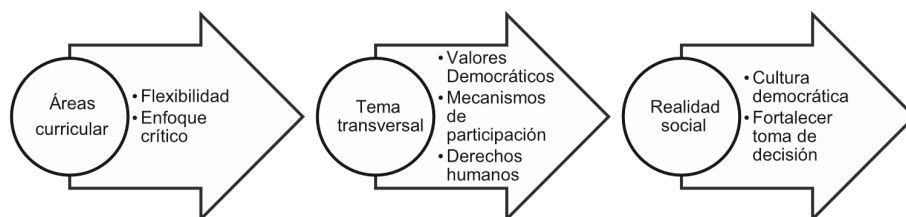


FIGURA 1  
Dimensión social de la transversalidad

Nota: Construcción propia

La figura evidencia el proceso de implementación materializado en una reflexión en función a la realidad institucional del espacio de estudio. En un proceso de transversalización tomando como ejes lo democrático en un terreno escolar conjuga elementos matizados desde los diferentes ejes temáticos. En otras expresiones, todas las áreas deben estar en sintonía para en un espacio-tiempo sensibilicen, refuercen, retroalimenten y desarrollen valores democráticos que van a trascender en los estudiantes en el vivir en comunidad. Por ello la literatura evidencia transversalizar el proyecto de democracia y educación en derechos para que el estudiante participe en los procesos de elección de los representantes.

A continuación, se discuten los resultados de esta revisión como aporte al proceso de estudio.

## DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

De cierta forma, el estudio reflexivo que se llevó a cabo tuvo un sentido político y socio pedagógico que enlaza lo democrático con lo educativo, pero su trayectoria no fue proselitista ni partidista. Al contrario, vislumbra como diversos autores han hecho un recorrido histórico-filosófico y hermenéutico para transversalizar el tema al ámbito socio y cultural. Los resultados desde el ejercicio analítico en sus tres categorías, han evidenciado la trasposición de estos elementos a la formación del individuo. Se evidenció la trascendencia y relación del concepto de democracia en educación. De hecho, la auténtica construcción del ciudadano y cultivo de la democracia se da desde la praxis sociopolítica (reflexión-acción) que en esencia tiene un rasgo catalizador en procesos de pedagogía y no demagogia.

Es en el aula el lugar donde los individuos llegan en busca del encuentro consigo mismo y con otros, con el objetivo de aprender, y es aquí donde la tarea del docente es fundamental, al igual que la adecuada aplicación del proyecto transversal en educación en derechos y democracia. El mencionado proyecto se debe implementar con el propósito de fortalecer las potencialidades y competencias sociales de los estudiantes mediante la didáctica, la lúdica, participación, el aprendizaje colaborativo, juego de roles. Cabe mencionar que no acepta en ningún momento la discriminación por creencias, etnia, condición social, género u orientación sexual. La intencionalidad es el respeto a las libertades y la naturaleza humana (humanismo) en todas sus manifestaciones, teniendo presente la racionalidad y el modelo pedagógico de la institución.

Un aporte de la transversalización radica en la integración de una misma temática por áreas.

Las áreas se pueden engranar en conjunto, por ejemplo:

TABLA 1  
Transversalidad en áreas disciplinarias

Transversalidad	Matemáticas	Ciencias Naturales	Humanidades e idioma extranjero	Ed. ética con valores humanos	Ed. Artístico y Cultural:
El carácter social vislumbra formas de Participación manifestadas en el establecimiento de los entes del gobierno escolar.	No es fácil en una sociedad en que gran cantidad de personas tienen antipatía a las matemáticas. La enseñanza de esta ciencia puede ser una enseñanza democrática la cual fortalece la toma de decisiones que desenfundan en un análisis racional de las ciencias formales.	La ciencia formal, natural que estudia los fenómenos de la naturaleza tiene un significado principal en la participación democrática, fortalece el lado humano, y fomenta un carácter que se traduce en democracia humanizante.	El lenguaje y la participación democrática revelan un análisis relacional, ya que en uso de técnicas de expresión, semántica y oratoria se fundamenta la cooperación, debate crítico y visión democrática.	Desde un sistema de convivencia gravitado en valores democráticos como la libertad y el respeto se construye ciudadanía.	La cultura y el arte no deben ser aislados dentro de las escuelas, sino que junto a la matriz pedagógica deberá contribuir a construir sociedad y ciudadanos.

Nota: Construcción propia

Es claro que con la educación para la democracia se da un enfoque integral el cual tiene como pedestal el fomento y desarrollo de habilidades, conocimientos, hábitos y actitudes que asistan al establecimiento de valores democráticos y así, la construcción de ciudadanía, diversidad y heterogeneidad. La escuela ha de ser un espacio problematizador para desarrollar un estilo de vida enfocado en la colectividad (vivir en comunidad), para que el estudiante se sensibilice como elemento vital de la sociedad, y comprenda que la diversidad y el respeto a las diferencias son pilares para construir paz.

Un ambiente educativo marcado por estos principios y lineamientos, proyectará un ambiente educativo democrático. La democracia requiere trascender en el aula y fuera de ella, tanto la educación como democracia están íntimamente coligadas. Si la educación no órbita al servicio de la construcción de una conciencia democrática, las formas de gobierno se impondrán de modo arbitrario y totalitarias, prosperará el abuso de poder, el pueblo no educado para participar en campo de debate democrático es fácilmente manipulable. La democracia permite en la escuela:

- Crear condiciones para el desarrollo de pensamiento crítico, autonomía y toma de decisiones.
- Favorece el establecimiento del trabajo colaborativo.
- Fomenta valores democráticos.
- Construye un clima democrático donde se promueva la participación, alteridad, diálogo y consenso.
- Promueve la práctica y vivencia de los derechos humanos.



- Posibilita la comprensión de los mecanismos (debido proceso) de elección de representantes.

Hoy la educación afronta desafíos como la globalización, desigualdad y fragmentación social excluyente, crisis de valores, indiferencia, falta de cultura ciudadana, entre otras. La educación es un medio que desempeña un papel transcendental en la sociedad para el desarrollo de actitudes cívicas y críticas, participativas e inclusivas. La acción democrática posibilita el carácter del sujeto político que hace del debate político su acción teórico-práctica. Democracia y educación tienen un subsuelo político imprescindible para la sociedad.

## REFERENCIAS

- Aristóteles, (1963). *La política, en Obras*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Belmonte, A. (2015). *Las organizaciones de la sociedad civil y la calidad de la democracia*. [Tesis doctoral]. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/128520/DDPG\\_Belmonte\\_Democracia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/128520/DDPG_Belmonte_Democracia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Botero, R. (2013). Educación y Pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización. *Perfiles educativos*, 35 (142), 149-166. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982013000400010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000400010)
- Bruner, J. (1986). *Actual minds, possible worlds*. Harvard University Press.
- Biesta, G. (2016). Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación. *Foro de Educación*, 14(20), 21-34. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.003>
- Cantú, E. (2014). *Enséñame a aprender: ideas para una educación creativa y activa*. Editorial Trillas.
- Dewey, J. (2017). *La democracia como forma de vida*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Dewey. (2001). *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata. <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/dewey-john-democracia-y-educacion.pdf>
- Delors, J. (1996): "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Santillana/ UNESCO. [https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)
- Freire, P. (2000). *Pedagogía del Oprimido*. Tierra Nueva. <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>
- García, A., y Muñoz, J. (2004). Pedagogía de los espacios. Esbozo de un horizonte educativo para el siglo XXI. *Revista Española de Pedagogía*, (228), 257-278. <https://revistadepedagogia.org/wpcontent/uploads/2007/06/228-03.pdf>
- García, D. (2014). *Hacia una escuela participativa: estudio cualitativo de buenas prácticas de participación del alumnado en educación primaria y secundaria*. [Tesis doctoral]. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/664105/garcia\\_perez\\_daniel.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/664105/garcia_perez_daniel.pdf?sequence=1)
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán*. Editora nacional.
- Locke, J. (2005). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Editorial Universidad de Quilmes.
- Marías, J. (2012). Historia de la filosofía. *Revista del Occidente*, 5(20), 123-133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autorExterno/BNE/871548>
- Martínez- Bonafé, J. (2008). Investigando la vitalidad democrática de la institución educativa, *Revista Educación y Pedagogía*, 20 (50), 59-70. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9925>
- Maturana, H. (2001). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Dolmen Ediciones.
- Meza-Chávez, M. (2017). *La escuela en democracia*. Centro de Investigaciones Educativas. Universidad Central de Venezuela.
- Ministerio de Educación Nacional. (1951). Memoria del ministro de Educación Nacional. <http://www.idep.edu.co>
- MEN, (2009). El ideal educativo del nuevo siglo. Altablero No. 52. <http://www.mineducacion.gov.co>
- Monarca, H. (2009). *Los fines en educación*. Editorial Narcea.
- Montesquieu. (1906). *Espíritu de las leyes*. Librería general del Victoriano de Suarez.

- Nussbaum, M. (2014). Por qué la democracia necesita de humanidades. Katz editores. <https://repensarlafilosofiaenelipn.files.wordpress.com/2015/11/martha-nussbaum-sin-finesde-lucro.pdf>
- Ortiz, J. (2014). *Formación para la democracia en educación media*. <https://www.redalyc.org/pdf/343/34331854004.pdf>
- Platón. (1872). *Obras completas de Platón*. Medina y Navarro Editores.
- Savater, F. (2009). *Sócrates: ¡Culpable! En Historia de la filosofía sin temor ni temblor*. Editorial Espasa. <https://www.planetadelibros.com/libro-historia-de-la-filosofia-sin-temor-ni-temblor/91872>
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel. <https://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>
- Sánchez, H. (2018). *Espacios y prácticas para la participación ciudadana*. [Tesis doctoral]. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:ED-PgEducac-Hsanchez>
- Stoessel, S., y Retamozo, M. (2020). Neoliberalismo, democracia y subjetividad: el pueblo como fundamento, estrategia y proyecto. *Revista científica de Redcom*, (10), <https://doi.org/10.24215/24517836e026>
- Rivera, J. (2012). *Fundamentos del sistema educativo nacional*. Editorial Magisterio.
- Rousseau, J. (1993). *El contrato Social*. Editorial Altaya.
- Zuleta, E. (1995). *Educación y democracia*. Editorial Planeta Colombiana. <https://www.planetadelibros.com.co/libro-educaciony-democracia/321030>

## NOTAS

- [1] Artículo de reflexión derivado del proyecto de investigación educación en democracia.